

Gubierno de Aquilax

Juan Suro abt
Compro y Soldo

Acuerdo. En la Villa de Mula a primeros de Abril de mil ochocientos veinte y ocho, estando en Cavila ordinaria los S. del M. Ayuntamiento de ella expresado al margen, se poro d. Felipe Hita Moral electo por el M. Acuerdo para Dignidad por el Estado noble en reemplazo de d. Diego Ant. Molina Moral, y previo el correspondiente Juramento prevenido por M. ordenes, se le poro no en su Empleo quieto y pacificamente. Seguidamente se dio cuenta de un memorial de d. Domingo Romero relativo a la agremiacion de un poco favor blando en las carnos de su morada, y se le mando resolver para su reforma.

Acto continuo, y habiendo concurrido los S. d. Juanqual Garcia y d. Franco Segundo Guerrero Curas Parrocos de las de Sto. Domingo y St. Miguel de esta Villa, y d. Salvador Marin Franco y d. Antobal Ferrn. Maregora fieles Coletores de las tercias Decimales de la misma, se dio cuenta de un oficio del Sr. Administrador de Rentas M. de la Provincia en que pide una noticia de las tierras q. existen en esta Jurisdiccion exentas de pagar Dienos a la Yglia.

N.
Presidente
Valcarlos
Gutierrez
Melgarejo
Blaya
Sues.
Hita.
Dato.
Suero
Valero.
Madrado
Aquilax.

